Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	807-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Es necesario de manera general realizar una descripción de la población asignada durante la ejecución del contrato 807-2024, y así conocer en cada obligación la población a la cual van dirigidas las acciones y/o actividades. Se tiene entonces: Se cuenta con asignación de población de 3 procesos; ruta regular, justicia y paz y atención diferencial los cuales se ubican en los departamentos de Risaralda y un municipio de Chocó. Teniendo entonces la siguiente cifra de manera puntual: 42 personas asignadas de diferentes procesos tales como; 4 personas en el proceso de atención diferencial Decreto 965 de 2020; 35 personas en Reintegración regular Res 0754 de 2013; 3 personas en Reintegración especial Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz. Los municipios asignados fueron Pueblo Rico, Apía, Santuario, La Virginia, La Celia, Pereira, Mistrató en el departamento de Risaralda y Bagadó en el departamento de Chocó. A continuación, se realiza una relación del número de población ubicada en cada municipio de acompañamiento: Apía: 1 Bagadó: 10 La celia: 1 La Virginia: 1 Mistrató: 6 Pereira: 13 Pueblo Rico: 10 Santuario: 1
Continuación punto 1.	Enfoque condicional por discapacidad: 1 Enfoque condicional por adulto mayor: 1 Como dificultad presentada en el periodo se reporta la inasistencias de algunos PPR a las actividades programadas; se contó además con el no contacto de 1 persona de atención diferencial; dicha novedad fue relacionada a la abogada del GT y a la asesora de ruta para el respectivo conocimiento de la novedad. (Verificación SIR, ARPA,)
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Para brindar acompañamiento a la población asignada se toma como base los lineamientos contemplados por la entidad y que están dispuestos para cada proceso respaldados por las diferentes resoluciones. En el periodo correspondiente se adelantaron asesorías individuales presenciales que logran dar cobertura en atención, avanzar en la ruta y escuchar activamente las necesidades e intereses, de ahí se parte para realizar de manera asertiva el acompañamiento y gestiones. Como en cada periodo de reporte se realizan además la aplicación y/o actualización de instrumentos los cuales son tasa de desocupación, censo de familia, instrumento de hábitat, línea de base, caracterización productiva, concepto psicosocial, informe de avance. Los anteriores instrumentos que aplican de acuerdo con cada proceso. Durante el periodo además se avanzó en actualización de conceptos de manera priorizada para la culminación de la ruta de las PPR que culminaron en este periodo. Otra acción adelantada fueron las entrevistas y análisis de información requeridas dentro de la fase de caracterización de las PPR que cuentan con plan de trabajo en elaboración, siendo esto necesario para la priorización de metas, concertación de acuerdos y puesta en ejecución del correspondiente PDT. (verificación, ARPA, SIR)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	807-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En el presente periodo de ejecución del contrato, se direccionaron acciones orientadas de acuerdo con las particularidades de cada proceso, lineamientos de la entidad y características individuales de cada PPR o PAD asignado. Teniendo presente lo anterior se adelantaron las siguientes acciones durante el periodo: Asesorías individuales presenciales Asesorías individuales telefónicas y/o virtuales Actividades tendientes al cumplimiento de acuerdos de los PDT Actualización de instrumentos (como tasa de desocupación, hábitat, concepto psicosocial, registro de familiares, línea de base, caracterización productiva) Recopilación información para la creación de la caracterización Puesta en ejecución de planes de trabajo Actualización de concepto psicosocial Firma de actas de culminación del servicio psicosocial. Puesta en ejecución de planes de trabajo. Evaluación de planes de trabajo. Socialización de la estrategia de acompañamiento post culminación. Firma de notificaciones de culminaciones. Estas actividades permanecieron como en el periodo anterior. (verificación ARPA, SIRR)
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Como se ha descrito en periodos anteriores se hace necesario enfatizar en que, si bien se cuentan con las herramientas y disponibilidad de acompañamiento a la población para cumplir con los acuerdos, esto es un compromiso directo de la PPR o el PAD. Para permitir lo anterior se realizaron asesorías individuales presenciales, telefónicas o virtuales Durante el periodo actual de ejecución se adelantaron además las siguientes acciones: Registro o seguimientos a los acuerdos del periodo anterior los cuales fueron 20 registros, quedando dos acuerdos en proceso por no contacto con las PPR. Se realizó además evaluación de las metas y evaluación de planes de trabajo por finalización del ciclo o evaluación para culminación de la ruta. (Verificación ARPA, SIRR)
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Para entrar a describir actividades en esta obligación se considera importante tener una caracterización general de las actividades productivas o laborales de la población: La población que se tiene asignada es una población que generalmente vinculada a un trabajo informal en el área de la agricultura, seguido por trabajos en el área de la minería, otros trabajan por cuenta propia y otros derivan ingresos de sus proyectos productivos; en promedio 2 PPR están vinculados a un trabajo formal, 1 a una institución educativo como docente y los 3 restantes trabajando para operadores de programas locales. Se realizó gestión en acceso a oferta laboral ante empresa avícola para la vinculación de 1 PPR, se guía la importancia de asistir a cada convocatoria y a la realización de exámenes médicos laborales, se espera que prontamente pueda firmar contrato laboral; esta actividad fue relacionada en el periodo anterior, se deja tal cual para describir que en este periodo se materializó la vinculación laboral de la PPR. (verificación SIRR; tasa de desocupación, mensajes de WhatsApp, formatos ISUN,)
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el desarrollo o ejecución del contrato se contó con la disponibilidad desde mi rol para acompañar y articular de acuerdo con la necesidad y demanda temas relacionados en la presente obligación y de acuerdo con las indicaciones dispuestas por la entidad y por el grupo territorial. Se continúo brindando información e insistiendo a las PPR pendientes de la realización del servicio social sobre la importancia de cumplir con esta obligación, de tal manera que se platearon opciones que se podría gestionar desde la ARN o que como alternativa adicional estaría realizar una acción de manera auto gestionada. (verificación SIRR)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	807-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Durante el presente periodo se presentó como novedad el desembolso de apoyos económicos en fecha posteriores a las acostumbradas por lo tanto se debió informar sobre ello a las PPR. La población no contó con novedades para no los no desembolsos respectivos según a cada caso corresponda. Durante el periodo además se avanzó en la presentación de 2 casos de gestión interna uno por formación académica y otro por sicosocial, los cuales fueron aprobados en el respectivo comité. (verificación, acta del comité, correos electrónicos)
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	De acuerdo con la población asignada la cual se ubica en los diferentes procesos se establece una ruta de acompañamiento que se dirige siguiendo los lineamientos y orientaciones de la ARN dispuestos en los diferentes instructivos que se alimentan además de las diferentes resoluciones. Durante el periodo se brindó atención por los diferentes medios con el objetivo de cumplir con el indicador de cobertura promoviendo la participación activa de la población en las actividades de la ruta y evitando la inactivación.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Como en el periodo anterior, en el actual de ejecución se continuó con comunicación y articulación con 3 roles de la entidad, dando continuidad a gestiones dispuestas desde periodos anteriores, así las cosas, tenemos: Rol jurídico: seguimiento a los casos de riesgo registrados en la población que se acompaña; atención y orientación a PAD brindado asesoría jurídica tal y como se describe en la resolución; por otro lado, se atendieron casos particulares en orientación a acción de tutela ante la registraduría por temas relacionados con la tenencia de su documento de identidad. Rol de seguramiento: se guiaron indicaciones para afiliación en salud de 1 PPR, que hasta la fecha no se hace efectiva dicha acción a pensar de las gestiones realizadas. Asesora de ruta: Avance cumplimiento de meta de culminaciones. (verificación correos electrónicos)
10.Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad	Dando cumplimiento a la presente obligación contenida en el contrato 807-2024, se contó con la disponibilidad para brindar y enviar información requerida desde las diferentes áreas o dependencias de la ARN o compañeros del grupo territorial. Se realizó diligenciamiento para la solicitud de desplazamientos, legalización de estos, informe de actividades del mes; reporte y avance para culminación; notificación de actos de culminaciones. Se realizó acercamiento a 3 instituciones educativas para la recolección y validación de asistencias de PPR vinculados al proceso de formación académica. Esta información fue entregada en planillas de asistencia que fueron además cargadas en el SIRR. Por otro lado, se acompañó el proceso educativo con la UNAD dentro de la estrategia de maestro itinerante, donde se encuentran vinculados 4 PPR del municipio de Mistrató. Este acompañamiento también se adelantó de manera presencial en el municipio. En este periodo se mantuvo presente la información sobre el plan de acción territorial y plan de acción institucional, para el plan de acción territorial se cuentan con 7 indicadores y desde mi rol se aportará al avance y cumplimiento de 6. (población atendida, población culminada, población en formación académica, población en formación para el trabajo, incidencia política), las actividades reportadas bridaron insumos para avanzar en los objetivos y metas de la entidad. Por otro lado, se participó de diferentes espacios presenciales y virtuales que permitieron fortalecer las acciones que podrían estar encaminadas hacia el cumplimiento de metas y hacia el fortalecimiento de mi rol como profesional reintegradora tales como: El 12 de agosto se participó de reunión productiva con capacitación sobre Canvas. Se participó de diferentes reuniones para avanzar en la planeación de la rendición de cuentas. El día 22 y 23 de agosto se participó de reunión virtual, comité general del grupo territorial Se participó el día 27 de agosto de la rendición de cuentas. (verificación, correos electrónicos, actas, listados de asistencia)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	807-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	De manera constante el SIRR durante el periodo fue consultado y alimentado, realizando acciones cotidianas dispuestas en cada proceso, tales como, seguimientos a acuerdos, evaluación de planes de trabajo, cargue de planes de trabajo, actualización de concepto; registro de asistencias a actividades, instrumentos de caracterización como encuestas tasa de desocupación, encuesta de hábitat, se dio entrega a planillas de formación académica para el respectivo cargue. Por otro lado, este fue consultado con el objetivo de conocer sobre el proceso y la ruta adelantada de cada una de las personas asignadas. Esta acción se mantiene como como el periodo anterior.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las diferentes obligaciones contenidas y asignadas de acuerdo al objeto contractual.

Melva Yadira Ariza Uribe
Firmado digitalmente por Melva Yadira Ariza Uribe

MELVA YADIRA ARIZA URIBE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marín
Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOUTR MARÍN

Fecha VoBo: 31/08/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co